SS.
Aguayo. Pr.
Lencina.
Gutierrez
Torralba
Caramayor
Gallego
Terrasi
Serrano. D. Fran.co

En la Ciudad de Jaen a nueve de Octubre de mil ochocientos treinta y cinco los SS. que componen la Junta Superior de Gobierno de esta Prov.a que al margen se expresan reunidos en la Sala de sus sesiones p.a tratar y conferenciar los asuntos correspondientes a su instituto, se tomó en consideracion la proposicion hecha p.r el S.r Torralba p.r q.e mediante la ausencia de los SS. Conde del Donadio y D. Pedro Ant.o Nuño Presid.te y Vice-Presid.te de esta Junta Fiscales nombrados p.a la Central de Andalucia que reside en Andujar y de la q.e tambien ha sido nombrado p.r el mismo destino el primero, y q.e la precision de asistir uno y otro a la Central, priva a esta de su cabeza natural y la obliga a variar a cada momento p.r la mas pequeña casualidad, de Presidente, era de sentir q.e solo p.r el tiempo q.e dure la ausencia de los SS. Conde del Donadio y D.n Pedro Ant.o Nuño, se proceda a la eleccion de Presidente y Vice-Presid.te entre los q.e en la actualidad componen la Junta de Prov.a y se acordó p.r unanimidad q.e se procediese inmediatam.te a la eleccion p.r votos secretos, que inscribieron cada uno de los SS. en una papeleta, extendiendo el Srio. un registro en el mismo acto, los q.e hubiesen presentes al punto a la Junta; y puesto en execucion quedó electo segun la regulacion de votos q.e se publicó y aprobó, el S.r D.n Fran.co de Paula Serrano q.e reunió la pluralidad = En seguida se procedió a la eleccion

de Vice-Presid.te y resultando empatados p.r igual-
numero de votos entre los S.rs D. Geronimo Serrano
y D. Fran.co Ferrari, se tiró la suerte entre am-
bos introduciendo los dos papeletas q.e contenian
sus nombres en un sombrero, acordandose con
anterioridad q.e la primera que saliese y nombre
q.e contubiese, fuese el nombrado, el Sr. Presidente
int.o D. Miguel Aguayo, sacó y leyó la d.a conte-
nia el nombre del Sr D. Fran.co Ferrari, decla-
randose electo Vice-Presid.te, é immediatam.te fue-
ron aposecionados en sus destinos ———

Fho.

Se vio un oficio del Representante de la Empre-
sa de Carreteras fha. 2 del q.e rige p.r el q.e pre-
senta p.a el V.o B.o de la Junta un libram.to contra
la Tesorería, cuyo pago se mandó suspender p.r
ahora, y oficiar al Representante con su devolu-
cion p.a q.e lleve de èl el otro q.e tubiere p.r com-
beniente ———

Fho.

El mismo Representante de la Empresa de Ca-
rreteras desde Soraima con fha 7 del q.e rige, expone
la necesidad de q.e se le habiliten fondos ademas de
los mil $ de Aceite y mil f.s de Trigo q.e se le han li-
brado contra las existencias de Soraima, donde no
hay ahora ni garbanzos, y pide 10 f.s de Trigo y otros
mil $ de aceite; y se acordó se oficie al Intend.te
p.a q.e dirigido á la Empresa los meses de Agosto y Set.
con toda la premura que exige este servicio, dando cu-
enta de su resultado, y poniendose en conocim.to del
Representante su resolucion p.a su gobierno ———